



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3568/21

Dolores, 22 de diciembre de 2021

REF: INSCRIPCIÓN ABOGADO AD HOC

ACLARACIÓN IMPORTANTE

Estimado Matriculado:

Debido a algunas inquietudes recibidas acerca de la nueva modalidad de inscripción de los abogados como Defensores de Pobres y Ausentes y/o Asesores de Menores e Incapaces Ad Hoc en el ámbito de la Justicia de Paz Letrada, nos vemos en la obligación de hacerle saber que lo que se dispuso en reunión de Consejo es, de manera excepcional, para quienes no se inscribieron de manera tempestiva en los listados (art. 134 del Reglamento), permitirles la inscripción. Para ello el Colegio confeccionará durante el año 2022 de manera trimestral listados adicionales que serán remitidos a los Juzgados, para incorporar ya sea a quienes no pudieron inscribirse por algún motivo, o a aquellos nuevos matriculados que no estaban en condiciones de hacerlo con anterioridad.

Por tal motivo, quienes se anotaron en tiempo y forma, no deberán realizar otra inscripción.